

Guayaquil, Marzo 25 de 2003

Señores

BALNI S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito señalar a ustedes el siguiente informe ante la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de abril de 2003:

- 1) En base a la revisión de los documentos contables existentes correspondientes al año 2000 de un mejor estudio solicitado por la Gerencia General se desprende que los mismos presentan movimientos que no están debidamente soportados por lo que se solicitó incomunicación anterior se contrate una Auditoria externa debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, lo cual se realizó y consta en el informe de la compañía. Auditora ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT ACMAN CIA. LTDA.
- 2) Por cuanto la presente administración heredó por decir lo menos una compañía con una contabilidad sin soportes se estructuró un balance con lo que la anterior administración había dejado, todo esto bajo los principios legales y contables generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que sugiero se sirvan ratificar el balance ya presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2000.
- 3) En cuanto se refiere al año 2001 se establece con la auditoria una conciliación que arroja perdidas por lo que no hay utilidades que repartir.
- 4) El informe de la firma Auditora se concilia con lo supervisado por mí en tanto en cuanto expresa " **en nuestra opinión el balance general y estado de resultados PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, la situación financiera de la Compañía BALNI S. A. al 31 de diciembre de 2001, de conformidad con los principios generalmente aceptados en el Ecuador**".
- 5) Por otro lado me permito a modo de opinión sugerir que la Junta resuelva respecto del Balance correspondiente al ejercicio económico del 2001 enjugar las perdidas con la reexpresión monetaria.

Sin otro particular quedo de los señores miembros de la presente Junta

Atentamente,

Ing. Com. Víctor Hugo Montero Villalta
COMISARIO



12 21 MAYO 2003

12 21 MAYO 2003